	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	34
FECHA:	BARRANQUILLA, JUNIO 26 de 2024
HORA:	02:00 P.M
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADI CHEMAS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Buenas tardes Honorables Concejales del Distrito de Barranquilla, vamos a dar inicio a la sesión del Concejo Distrital correspondiente al día de hoy 26 de junio de 2024. Señor Secretario, por favor llame a lista y verifique el quórum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


ABISAMBRA CARBONELL JUAN	PRESENTE
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FENÁNDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BALLESTROS SÁNCHEZ ANDRÉS	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	PRESENTE
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente, contestaron el llamado a lista 19 Honorables Concejales, por lo tanto, hay quórum en la Plenaria.

Muy buenas tardes a todos, un feliz cumpleaños al doctor ALEXIS CASTILLO, felicitarlo por la forma en que celebró su cumpleaños en el día de hoy, ayudando a la gente necesitada, así tenemos que aprender todos, es la forma de celebrar un año más de vida, agradecido con Dios. Muchas bendiciones.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, lea el Orden del Día propuesto para la sesión de hoy y sométala a consideración de la Honorable Plenaria del Concejo Distrital.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ORDEN DEL DÍA

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA: MIÉRCOLES 26 JUNIO DE 2024


1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **HIMNO A BARRANQUILLA**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS EXTRAORDINARIAS:**
ACTA 01 DE ABRIL 30 DE 2024
ACTA 02 DE MAYO 20 DE 2024
4. **PROPOSICIONES**
5. **CONSTANCIAS.**

Leído el Orden del día Señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS
Sométalo a consideración

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FENÁNDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día con 19 votos positivos.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2. HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

El himno hay que cantarlo alto, el Doctor OSVALDO DÍAZ, que en paz descanse, fue quien aquí en el Concejo nos recordaba cuando cantaba el himno de Barranquilla; por eso nosotros siempre cantamos alto en honor al himno, a la Ciudad y recordando seres especiales como lo fue el Doctor OSVALDO DÍAZ INSIGNARES. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS EXTRAORDINARIAS:

ACTA 01 DE ABRIL 30 DE 2024

ACTA 02 DE MAYO 20 DE 2024.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor a MARÍA HENRIQUEZ QUINTERO. Tiene el uso de la palabra la Concejal MARÍA HENRIQUES QUINTERO.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARÍA HENRIQUEZ QUINTERO:

Gracias Presidente. Le solicito omitir la lectura de las Actas, ya que éstas han sido socializadas con anterioridad y conocidas por todos los compañeros. Ésta es mi proposición, omitir la lectura de las Actas.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, someta a consideración la proposición de la Doctora MARÍA HENRIQUEZ, de la omisión de la lectura de las Actas, teniendo en cuenta que fueron previamente socializadas y son del conocimiento de la Plenaria del Concejo Distrital.

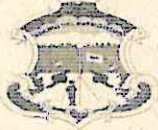
SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Señor Presidente, se le informa que la proposición de la Doctora MARÍA HENRIQUEZ, ha sido aprobada por unanimidad.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, en éste momento abrimos la discusión, con respecto al contenido de las Actas, para cualquier tipo de modificación o aclaración, que algún Concejal después de haberlas leído, o su equipo de trabajo considere que es pertinente, teniendo en cuenta el real contenido en la sesión. Entonces, ¿Algún Concejal en éste momento tiene alguna modificación propuesta? De manera uninominal llame a lista Señor Secretario.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	POSITIVO
ACUÑA DÍAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FENÁNDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SÁNCHEZ ANDRÉS	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMÉNEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIÉRREZ PÉREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
ORTIZ ANDRÉS FELIPE	POSITIVO
PÉREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GÓMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA DÍAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente, con 18 votos positivos, han sido aprobadas las Actas Extraordinarias 01 y 02 de 2024.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


4. PROPOSICIONES.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Vicepresidente, por favor, venga unos minutos a la mesa. Señor Secretario, dele lectura a la proposición, entiendo que son dos, dele lectura en bloque y les da el uso de la palabra a los proponentes, dependiendo de cada uno de los temas.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

PROPOSICIÓN DE CONTROL POLÍTICO: Considerando la proposición presentada ante la Comisión Tercera Administrativa y Asuntos Generales, enviada para debate de control político a la Empresa de Servicios de Energía Eléctrica AIR-E el 29 de abril del 2024, con respuesta recibida el día 20 de mayo de 2024 y de acuerdo al numeral 20 del Artículo 32 de la ley 136 de 1994, lo dispuesto en el Acuerdo 001 de 6 de enero de 1995, Reglamento Interno del Concejo Distrital de Barranquilla y en atención a la relevancia del tema en las tarifas de energía eléctrica de la Ciudad de Barranquilla, se propone a la Honorable Plenaria de ésta corporación, citar a debate de control político al gerente de la empresa prestadora de servicio AIR-E, con el fin de, 1) Discutir, detallar y ampliar en sesión Plenaria, las respuestas dadas a las preguntas del primer

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

cuestionario. Estas preguntas fueron: 1) ¿A cuánto asciende las pérdidas técnicas y no técnicas en la Ciudad de Barranquilla, antes de que AIR-E asumiera la prestación del servicio de energía eléctrica? ¿Pérdidas anuales y mensuales? 2) Enviar a esta corporación, el índice de PQR durante los últimos dos trimestres presentados por los usuarios, detallando el asunto, objetos y las respuestas a las mismas. Así mismo indicar cuántos recursos de apelación han presentado los usuarios a la Superintendencia de Servicios Públicos. 3) ¿A cuánto asciende las pérdidas técnicas y no técnicas hoy? ¿Cuál ha sido la disminución de estas pérdidas con la prestación de la actual empresa de servicios públicos domiciliarios AIR-E? 4) ¿Cuánto se ha logrado cubrir de las pérdidas técnicas y no técnicas pasadas con los aumentos tarifario que han sufrido los usuarios? ¿Cuánto más falta por aumentar y por cuánto tiempo más? 5) ¿Qué inversiones ha hecho AIR-E para actualizar y mantener la infraestructura que administra para la prestación del servicio de energía? ¿A cuánto asciende el monto invertido? Sírvase de ser específico en los rubros de las inversiones hechas. ¿Se están implementando nuevas tecnologías o estrategias para optimizar la distribución de energía eléctrica en Barranquilla? 6) ¿Qué acción preventiva adoptaron o están adoptando como prestadores del servicio de energía eléctrica para evitar las pérdidas no técnicas del servicio? 7) ¿Qué medidas están tomando para garantizar un suministro estable de energía eléctrica a pesar del aumento en la demanda? ¿Están realizando campañas para promover el ahorro de los hogares y los barranquilleros? 8) Conforme a lo dispuesto en la Ley 1715 de 2014, Decreto 348 de 2017 y la Resolución MME 40072 de 2018, ¿sírvase a explicar cómo el Gobierno Nacional mide la mejora del servicio de la empresa en hasta un 65%? 9) ¿Se ha identificado el grado de sensibilidad de los usuarios de los aumentos en la tarifa Vs. el cumplimiento o pronto pago de las mismas? 10) ¿Cuáles son los Proyectos de Normalización Eléctrica en curso y proyectados en Barranquilla? Sírvase de dar detalles (barrio, inversión, entre otros) 11) ¿Cómo ha avanzado la instalación de medidores inteligentes en los hogares barranquilleros? ¿Cuántos se han instalado? ¿Cuántos se tienen presupuestado instalar este año? 12) Sírvase de presentar todos los estados financieros de la empresa: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de cambios del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo. Sírvase de brindar las Notas de los Estados Financieros.


2) Adicionar las siguientes preguntas al primer cuestionario. Las cuáles deben ser respondidas con antelación al debate de control político y se discutirán también en Plenaria:

1- ¿Sírvase precisar cuál es la evolución del porcentaje de pérdidas técnicas y no técnicas, separadamente, tanto en valor monetario como en porcentaje de forma mensual? Debe haber claridad sobre lo que se estaba perdiendo antes y de lo que se pierde ahora, en términos monetarios.

2- ¿Especifique el valor monetario acumulado de la disminución de las pérdidas técnicas y no técnicas atribuibles en su gestión?

3- Desenglobe la inversión de AIR-E en modernización y expansión de la infraestructura eléctrica, que superan los \$324.498 millones COP que menciona en la respuesta a la pregunta No.5 del cuestionario anterior, detallando cada componente y valor invertido. Anexe el o los informes presentados ante la CREG donde se detalla esta ejecución.

4- ¿Tiene AIR-E conocimiento o actualización sobre la propuesta del gobierno nacional de asumir el costo de la opción tarifaria de energía a través de títulos de deuda pública?, ¿Esta propuesta del gobierno nacional normalizaría la tarifa de energía que se cobra hoy en la Ciudad? Sírvase de explicar en detalle su respuesta. Por último,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

recuerde que sus respuestas deben ser enmarcada por la información específica del mercado que atienden en Barranquilla. Firma el Honorable Concejal SAMIR EDUARDO RADI CHEMAS

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

SEGUNDA PROPOSICIÓN:

PRESENTO A CONSIDERACIÓN DE LA HONORABLE PLENARIA DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, UNA PROPOSICIÓN EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

Propongo se otorgue:

Medalla Barrancas de San Nicolás a la Fundación ÁLVARO JOSÉ "JOE ARROYO" Reconocimiento dirigido a toda la trayectoria que tuvo Joe Arroyo y su incidencia en la población Barranquillera a nivel cultural, que hoy se mantiene vigente gracias a las gestiones de la fundación dirigida por sus hijas NAYALIVE y EYCOL ARROYO ALONSO.


I. NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN A OTORGAR RECONOCIMIENTO

Fundación ÁLVARO JOSÉ "JOE ARROYO", identificada con el Nit: 900.619.431-4, representada legalmente por una de sus hijas, la joven EYCOL ARROYO ALONSO, identificada con cédula de Ciudadanía No.1.129.572.333

II. INTRODUCCIÓN (LEGADO CULTURAL E HISTÓRICO DEL JOE ARROYO)

"El bohemio y noctambulo ÁLVARO JOSÉ ARROYO GONZÁLEZ, a la Barranquilla hermosa, como el cantor al pueblo que adoró, le cantó durante décadas, con gratitud y amor, a la nobleza y sentir de su gente acogedora, a su patria chiquita que lo apoyó", como una de las figuras más emblemáticas de la música colombiana, que sigue resonando en nuestras almas y corazones. A través de su legado, nos llevó a trascender y a descubrir el poder más transformador, capaz de cambiar vidas y sociedades, como lo es el arte. Al gran centurión de la noche, no solo le debemos canciones inolvidables como "Rebelión", "En Barranquilla me quedo", "Tania", "La noche", "Tal para cual", entre otros éxitos insuperables, con ritmos y fusiones magistrales en géneros como la salsa, la cumbia, el porro, el chande, y hasta en su propio ritmo que consagró como el «joesón»; con sonidos y matices únicos que exaltaron su gran talento, si no también himnos de resistencia y orgullo afrodescendiente, historias reflejo de la diversidad y la riqueza del caribe, una herencia de resistencia cultural, fuente de inspiración para las generaciones, y, por supuesto, un legado de rebelión, en un mundo a menudo fragmentado y lleno de desafíos que necesita el arte como fuerza unificador y de esperanza para un futuro mejor. ÁLVARO JOSÉ ARROYO GONZÁLEZ, más conocido como como "JOE ARROYO", nació el 1 de noviembre de 1955 en Cartagena y se destacó como uno de los más grandes exponentes de la música tropical y caribeña, quien además de crear un gran impacto en la música, fue admirado por su carisma, su voz única y su habilidad para contar historias a través de piezas de arte y canciones. Gracias a su excepcional talento y dedicación, JOE ARROYO forjó un legado musical que no solo enorgullece y representa a Barranquilla y al Caribe, sino que también ha dejado una huella significativa y profunda en toda Colombia y Latinoamérica.

III. RELEVANCIA DEL RECONOCIMIENTO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Reconocer el arte y la cultura, es contemplar lo mejor de nosotros mismos. Es celebrar nuestra creatividad, nuestra diversidad y nuestra capacidad para soñar y construir juntos. No son meros adornos de la civilización; son sus cimientos, las expresiones artísticas y culturales crean espacios de encuentro y diálogo, donde las diferencias se celebran y se construyen puentes de entendimiento.

Por ello, hoy, considero que es un día especial en el que podremos tener la posibilidad de reconocer y celebrar la maravillosa labor de la Fundación ÁLVARO JOSÉ "JOE ARROYO" que, durante más de 12 años, ha demostrado, una y otra vez, su compromiso inquebrantable con el fomento del arte y la cultura, enriqueciendo nuestras vidas y nuestra comunidad caribe, afro y latina. Su trabajo incansable y profundamente humano, ha permitido que jóvenes con talento encuentren su voz, su identidad y su sentido en medio de las adversidades, que artistas consolidados, continúen desafiando los límites de la expresión artística y que el país se edifique sobre el respaldo de la paz, la unión, la inclusión y el respeto.

Hoy sobran razones para exaltar el trabajo que han realizado como fundación, por sembrar el arte como un componente esencial, desde exposiciones, talleres y eventos que han educado, inspirado, unido e ilustrado a personas de todas las edades y procedencias, porque los conecta con nuestra humanidad, valora el esfuerzo y talento de los artistas, fomenta la unidad y construye un futuro prometedor para nuestros niños y jóvenes, que han conocido los sueños del maestro Joe, que, con su carisma y alegría en nombre de su historia, sigue contagiando de magia y folclor cada rincón de nuestro país.

IV- PROYECCION SOCIAL

El 26 de julio de 2024 marcará el 13º aniversario del fallecimiento del ilustre intérprete y compositor insigne de la rebelión, que dejó un profundo impacto en generaciones de seguidores y músicos que continúan siendo influenciados por su obra, consolidándolo como uno de los mayores exponentes en la historia de la música colombiana. Asimismo, el 1 de noviembre de 2025, se conmemoran 70 años de su natalicio, que dejó en marcha el gran proyecto, en cabeza de la fundación de la que se propone reconocimiento, una responsabilidad de potenciar los talentos y las aptitudes de cientos de jóvenes y artistas del país, promoviendo oportunidades de gran impacto y fortaleciendo de forma contundente el desarrollo histórico y cultural del país. Resulta fundamental, honrar la trascendencia nacional del gran artista durante décadas, prevaleciendo que, se documente la cultura, el patrimonio y los valores de su tiempo, se reconozca y valore el impacto que el artista ha tenido en la Ciudad de Barranquilla y el caribe colombiano en general, se incentive el fortalecimiento de la identidad comunitaria y se eduque a la colectividad sobre la apreciación del arte en el marco de los contextos históricos y el legado subyacente dentro de las temáticas de gran relevancia para la época que permanecen vigentes en la actualidad. Por lo anterior, es indispensable, se enuncie el más profundo agradecimiento a la labor consistente y significativa que la Fundación ÁLVARO JOSÉ "JOE ARROYO" ha hecho por constituirse como agente de esperanza y oportunidades, especialmente en la Ciudad de Barranquilla. Hoy el mensaje trasciende las diferencias, invitando a tomar como ejemplo el gran esfuerzo para seguir sembrando y edificando un patrimonio a través del arte. Invertir en el arte, es sembrar en el futuro como Ciudadanos que inspiran a las generaciones del mañana, que fortalecen el sentido de pertenencia y se rebelan contra la esclavitud, hacia un acto de justicia en una cultura de paz y alegría, Tal y

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


como siempre lo soñó y proclamo el querido JOE ARROYO para su público. Firma el Honorable Concejal ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ. Señor Presidente leídas las dos proposiciones radicadas ante Secretaria.

PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICIO VILLAFANEZ

Vamos a darle la palabra a los proponentes de las proposiciones. Tiene el uso de la palabra el Concejal SAMIR RADI CHEMAS.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS

Cuando iniciamos este periodo de sesiones nosotros nos comprometimos de la mano de varios Concejales traer a esta Plenaria no por primera vez sino ya de manera reiterativa, pero hay volverlo a hacer siempre, el debate con respecto a la calidad del servicio de energía eléctrica en la Ciudad de Barranquilla, prestado en este caso por la empresa AIR- E, no han sido las noticias las más alentadoras últimamente con respecto al servicio de energía al precio de kilovatio hora, a los incumplimientos por parte en estos momentos del gobierno nacional, y la falta de respuesta de AIR-E los usuarios con respecto a todas las preguntas y dudas que suscitan en la sociedad, Señor Presidente en el mes de abril y en el mes de mayo llevamos este debate a la Comisión tercera, AIR-E nos respondió unas cosas, el debate y la citación no se ha dado todavía, pero sabiendo que nosotros tenemos por conocimiento que este es un debate que le interesa a los 21 Concejales del Distrito de Barranquilla, porque de esa manera nos los han manifestado, hoy nosotros trasladamos esta proposición y este debate a la Plenaria del Concejo, pero además agregándole unas preguntas que complementan el hilo del debate que nosotros queremos construir el día que AIR-E venga aquí al Concejo Distrital, porque no queremos todavía respuestas bastante específicas, exactas de a cuánto ascienden las pérdidas técnicas y no técnicas por parte de este servicio en la Ciudad de Barranquilla, cuanto es eso en dinero, cuanto es eso en recursos, cuanto de eso ya se ha asumido, como va a quedar el kilovatio hora posteriormente de lo que el Presidente PETRO anuncio con respecto a la opción tarifaria, estas preguntas son el sentir de una Ciudadanía indignada, no nos hemos metido todavía con lo que está rodando en las noticias últimamente con respecto a unas presuntas causas que han elevado de una manera injusta el valor del kilovatio hora, nos estamos metiendo es específicamente a la inversión que se ha tenido que realizar y que ellos tienen que venir acá a responder por esa, nosotros entendemos que esto es un proceso y es una cadena de suministro compleja, amplia y que ellos tienen una porción de esta cadena que es una comercialización, pero ellos tienen que venir acá a establecernos cuales han sido estas medidas que ellos han tomado para que las pérdidas técnicas y no técnicas se hayan reducido en la Ciudad de Barranquilla, y si se han reducido porque nos las siguen cobrando, en la proporción en la nos las están cobrando, aquí quiero que escudriñemos ese valor de kilovatio hora, que nos expliquen peso a peso, porque el kilovatio hora vale lo que vale, que nos digan cuales son los pronunciamientos de la CRE frente a este tipo de problemas y situaciones, quiero que me expliquen el peso a peso de este valor de kilovatio hora en cada uno de los estratos sociales, no podemos nosotros decir es que se compone el valor de kilovatio hora de los siguiente conceptos y variables, y los enumeramos, pero no los desglosamos, no lo revisamos, no los optimizamos, no lo profundizamos, porque no los profundizamos, se le tiene que responder a la Ciudadanía, porque vale lo que vale, si es un servicio público domiciliario, y lo dije el otro día, juega un papel importantísimo el valor promedio de la energía eléctrica en una Ciudad para el asentamiento o no de nuevas empresas y oportunidades empresariales en la Ciudad,

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


así que hoy lo que hago es traer este debate al Concejo, a la Plenaria, ya el Concejo siempre lo ha tenido, pero que venga AIR-E y nos responda, Señor Presidente yo sí quiero que venga y que aquí los Concejales puedan preguntar libremente, porque honestamente en varios momentos he sentido como un distanciamiento entre el Concejo y esta empresa de servicio público domiciliario, entre la empresa y la Ciudadanía, yo no quiero que me pongan un escudo jurídico para no responder, si ellos están tranquilos y seguros de la operación que están llevando porque no pueden venir a responder aquí, ese es el deber ser, entonces yo creo que eso es un debate de Ciudad que se debe siempre permanecer abierto en el Conejo Distrital y que nosotros tenemos que hacerle revisión constante porque esto si afecta o mejora profundamente la calidad de vida de las familias Barranquilleras, este debate ha sido esperado y tenemos que darlo, Señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE ENCARGADO: MAURICIO VILLAFÁÑEZ

Resaltamos la presencia de la Honorable Concejal HEIDY BARRERA. Tiene el uso de la palabra el Concejal ESTEFANEL GUTIERREZ.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ.

Honorables Concejales hace un poco más de medio siglo nació en el caribe Colombiano una voz inigualable; potente, única y brillante, nació una estrella de la salsa, un hombre con un liderazgo impresionante, un gran carisma, mucho talento pero sobre todo amor por Barranquilla, y yo digo amor por Barranquilla mi apreciado Doctor ALEXIS que hoy cumple años, digo amor por Barranquilla porque se dio el lujo de escribir lo que considero es el segundo himno que tiene la Ciudad de Barranquilla , y si Honorables Concejales, yo me refiero a ALVARO JOSE ARROYO GONZALEZ, conocido popularmente como el JOE ARROYO, el hombre que orgullosamente grito en BARRANQUILLA YO ME QUEDO, no hay un rincón en la Ciudad de Barranquilla no existe un barrio en donde no se escuche esta canción y la gente no se ponga feliz, no hay una Ciudad de este país en donde los Barranquilleros no escuchen esta canción, la interpretación musical de este tremendo tema y no se sientan orgullosos, no existe un país en donde no haya un Colombiano, ni siquiera un barranquillero sino un Colombiano y escuche esta canción y se sienta orgulloso de su país, y por eso yo digo que ALVARO JOSE ARROYO se dio el lujo de escribir el segundo himno que tiene la Ciudad Barranquilla, este próximo 26 de julio pasara el décimo tercero aniversario del fallecimiento del JOSE ARROYO un día que conmovió toda a Barranquilla y el caribe, Doctor EDGARDO yo todavía recuerdo ese día, muy triste, para la Ciudad de Barranquilla cientos de personas caminaron a acompañar a quienes consideramos es una estrella mundial del folclor Colombiano, y el próximo 1 de Noviembre del año 2025 también se conmemora el natalicio de ALVARO JOSE ARROYO, 70 años, y yo si pienso que esta Ciudad a la que ALVARO JOSE le dio dado tanto , también nos empecemos a pensar en este Concejo como siempre lo ha hecho, a entregar este tipo de reconocimientos, hoy yo me dirijo a ustedes Honorables Concejales pidiéndoles que me acompañen a entregarle un reconocimiento a la Fundación ALVARO JOSE " JOE ARROYO" que es representada por sus dos hijas NAYALIBE y EIKOL ARROYO ALONSO dos jóvenes barranquilleras profundamente orgullosas de haber nacido en esta Ciudad, que al igual con su padre también han abrazado ese sueño de que Barranquilla, como él lo describe es una Ciudad que representa la esperanza de la vida, cuando también dice que a sus 14 años llegó a esta Ciudad y Barranquilla, lo recibió porque aquí se ha dicho muchas veces que el barranquillero se da el lujo de nacer en cualquier parte del mundo, la FUNDACIÓN

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


ÁLVARO JOSÉ "JOE ARROYO" tiene más de 12 años de trabajo cultural Doctor FREDDY que usted le gusta mucho en la Ciudad de Barranquilla, trabajando las artes la cultura con los jóvenes, con los artistas empoderándolos en la voz en la interpretación musical, pero sobre todo tienen un sueño muy grande, tienen un sueño muy grande un sueño que también es abrazado que su casa hoy se convierta también en un museo. Aquí no hay un taxista en la Ciudad de Barranquilla que nosotros tomemos y le pidamos que nos lleve a la casa del JOE y que no sepa ¿o no? Todo el mundo sabe dónde vive el JOE ARROYO y por eso hoy también se cree y se entiende que su casa pues ser concebida como un museo dentro de ese lugar mágico en donde me tomo el atrevimiento de invitarlos, tuve la fortuna de estar hace un par de semanas allí redescubrir esas voces del maestro mientras grababa sus casetes de noche, para escucharse y así deleitar la Ciudadanía barranquillera también descubrir un sinnúmero de prendas artistas que él allí colecciona y que hoy queremos poner también a consideración de toda la Ciudad de Barranquilla, esta Fundación hoy también abraza ese sueño de poder seguir formando más jóvenes en cultura, seguir formando más jóvenes en las artes y sobre todo abrazan ese sueño de que desde este Concejo se le dé la oportunidad de tener tal reconocimiento y que Barranquilla el próximo año que se celebra su natalicio 70 años también empecemos a conmemorar y a celebrar lo que es y siempre ha sido el gran maestro JOE ÁLVARO JOSÉ ARROYO, "JOE ARROYO" Barranquilla nunca te olvida. Muchas gracias, Señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias Honorable Concejal ESTEFANEL GUTIÉRREZ, ¿alguna otra consideración frente a las proposiciones? doctor BOHORQUEZ tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Presidente gracias, una interesante combinación, la letra, el poema, lo soñador del barranquillero enfrentado a la proposición que da cuenta de una de las peores pesadillas que vivimos en nuestra Ciudad como en toda la región Caribe, yo por supuesto anuncio voto positivo y me pronunció respecto a la suya Concejal RADI, hace un tiempo hemos venido también presentando en similar sentido proposiciones como la suya, en la que se trata temas puntuales vitales, medición intenta imponer AIR-E también el tema del costo desahogado de la tarifa que tiene que ver con factores de la dentro de la fórmula tarifaria que nos dejó el gobierno DUQUE, cobro de pérdidas, cobro de opción tarifaria, cobro de inversiones anticipadas, al Concejal BOHORQUEZ se le aprobó una proposición en ese sentido, hace unos días aquí se ratificó que revivíamos parte de esa agenda si lo pretendíamos, por eso como soy absolutamente respetuoso de las proposiciones de las y los colegas, vengo a la Plenaria y a usted, a mirar la posibilidad de al menos incluir unos elementos que fueron ya aprobados en una proposición por esta Plenaria que partida del Concejal BOHORQUEZ especialmente para darle mayor fuerza a lo que yo sé que usted propone y pretende, fijese cuando estamos hablando de estas inversiones anticipadas que justifican, mentira, pero justifican el cobro tan alto de estas tarifas habla de unas inversiones usted también habla de esas mediciones tecnológicas que ellos quieren imponer nuevas por ejemplo, nosotros en ese momento decíamos por qué no nos aclara AIR-E qué significa ¿mal funcionamiento de los medidores? porque hasta ahora están funcionando mal qué significa ¿mal funcionamiento? por ejemplo si han cambiado los equipos de medición desde la antigua ELECTRICARIBE a AIR-E, también, por

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ejemplo, como usted le está pidiendo detalle y yo estoy de acuerdo que se nos diga por ejemplo si tienen tan conocido el mercado a usuarios y usuarias ¿cuántos consumidores consumidoras usuarios usuarias deben cambiar los equipos de medición? ¿Cuántas acometidas se deben cambiar? para que, por eso es que estoy tan identificado con su proposición que lo digan a detalle, que se nos diga por ejemplo ¿Cuántos nuevos desarrollos tecnológicos existen desde ELECTRICARIBE a AIR-E? fíjense hay una parte del problema que estamos buscando sea abordado como corresponde, cuando la ley dice y la reglamentaciones incluso de la CREG conceptos de la superintendencia de servicios públicos nos dicen que si hay nuevas tensiones o configuraciones de la red diferentes a ELECTRICARIBE que es la que justificarían algunos cambios, sino no los justifican, si debido a esos cambios si es que existiera en las nuevas tensiones habría que hacer inversiones, entonces yo repito soy absolutamente respetuoso de su debate, depende de usted si permite que se adiciona o sino que yo insista para más adelante con todo el cuestionario que a mí se me aprobó en la Plenaria hacerlo aparte, respeto muchísimo eso, Porque además no le voy a quitar no tengo la intención de quitar protagonismo en cada debate, pero como entiendo su bondadosa intención es una sugerencia si usted determina no hay ningún inconveniente yo insistiré después a la Plenaria como ya se había aprobado o si usted determina pudieran utilizarse algunos de estos elementos para darle más fortaleza a la proposición que siempre será suya Presidente, Gracias.


PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

TOÑO, yo creo que en este momento y siempre nosotros hemos podido convenir todo tipo de consensos para engrandecer y sobre todo profundizar el debate, yo no le veo problema que en esa sesión no lo hablemos solamente de esa proposición sino en esa sesión, podamos nosotros abarcar toda esta cantidad de dudas que tanto tú planteaste en su momento y que hoy están aprobadas por esta Plenaria, y que en este momento nosotros hoy estamos planteando que ya fueron en su momento aprobada por la comisión 3º y hoy las traemos, incluso por eficiencia administrativa y no tengo ningún problema este debate no es mío este debate es al final del Concejo Distrital, yo creo que esto le preocupa a todos los Concejales que yo en este momento haya sido el que haya traído estas preguntas al seno del Concejo no quiere decir que es un tema que tiene dueños o que tiene algún tipo de actores políticos principales y otros secundarios no, no esto es un tema de Ciudad y es un tema que a todos nos interesa, así que a tu pregunta, ya como está aprobada no le veo el problema, lo que podemos es convenir que tenga un orden esa sesión y que conlleve ambas proposiciones en un gran debate, a favor de la Ciudadanía sobre todo que es lo que queremos, así que no tengo ningún problema me parece estupendo, Señor Secretario llame a lista para conocer la intención de voto por favor

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Si Señor Presidente por las proposiciones, por las dos proposiciones, incluyendo la temática del doctor BOHORQUEZ

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESLANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Señor Presidente con 15 votos fueron han sido aprobadas las proposiciones

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Siguiente punto del orden del día Señor Secretario por favor

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Sí Señor Presidente


5º CONTANCIAS

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

El doctor FREDDY BARÓN, el doctor EDGARDO ACUÑA, el doctor ALEXIS CASTILLO y el doctor TROCHA me han solicitado la palabra para Constancia, en ese orden,

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARON OROZCO

Buenas tardes para todos, y nuevamente Señor Presidente vuelvo a hacer énfasis en una situación que le preocupa a miles de barranquilleros, y es que en Barranquilla, se ha hecho una inversión bastante amplia, bastante numerosa desde el año 2008 viene invirtiéndose en Barranquilla, recursos económicos para la malla vial, para el programa barrios a la obra, para la reconstrucción de muchas vías, para la construcción de nuevas vías, para el Reparcheo de muchos huecos o cráteres como le quieran llamar, y lo preocupante Señor Presidente y toda la comunidad barranquillera, y hago un llamado también a quien compete esta problemática de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, y es que las empresas TRIPLE A y GASES DEL CARIBE y otras empresas que se dedican a subterranizar cables o hacer registros en algunos lugares de la Ciudad de Barranquilla, cuando vuelven a reconstruir la parte donde hacen el trabajo no lo vuelven a construir con los mismos materiales o con las especificaciones técnicas y profesionales que se requieren para tal fin, y esto es preocupante porque por ahí vimos en una esquina de la Ciudad de Barranquilla, que se hundió un taxi, que se hundió un bus en una de las vías de Barranquilla, y la preocupación es que si le hemos invertido tanto recursos a esa problemática ¿Por qué no hay una comisión? ¿Por qué estas entidades no solicitan el permiso previo a la Alcaldía de Barranquilla

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


para poder hacer el trabajo y luego volver a sellarlo? pero con los materiales que deben ser , y a veces la empresa quizás envía los materiales que son, pero cuando se llegan a aplicar si eran 20 bolsas de cemento quedan 10 bolsas en el camino que las venden a más bajo costo y nada más le echan 10 al nuevo pavimento que se va a hacer a lo que se cubrió en el trabajo que ya ellos hicieron en una reparación x y esto deteriora la malla vial, y esto hace ver que quizás no se ha invertido tantos recursos como se ha venido invirtiendo en estos 16 años en Barranquilla, y que hemos aprobado aquí en este Concejo para la malla vial, para barrios a la obra, para nuevas vías, para la reconstrucción de muchos cráteres o huecos que ha tenido la Ciudad, pero no hay el debido proceso o no hay esa meticulosidad de revisar qué están haciendo estas empresas cuando reparan nuevamente lo que les corresponde hacer la calidad de los materiales, entonces yo solicito y dejo como Constancia Señor Presidente a quien compete a quien corresponde que metan en cintura estas empresas, que metan en cintura las empresas a sus trabajadores para que no se siga deteriorando la malla vial de nuestra Ciudad que tanto queremos, que tanto amamos y que tanto impuesto hemos pagado y además esos impuestos se han visto revertidos en la reparación de nuestras vías para que estas empresas irresponsables con quizás trabajadores irresponsables, nos deterioran la malla vial no utilizando las cantidades o los materiales que se necesitan para tal fin. Muchas gracias, Señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias, doctor FREDDY BARÓN, tiene el uso de la palabra el doctor ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA DIAZ

Gracias Señor Presidente, ayer toqué el tema de la seguridad en la Ciudad de Barranquilla, y hoy vuelvo a reiterarme sobre el mismo tema, es espantoso lo que está pasando en la Ciudad de Barranquilla, ya esta mañana hubo un pronunciamiento del Señor Alcalde reiterando y recordando primero recordando y reiterando lo que nosotros desde este Concejo y de él desde su liderazgo como Alcalde de la Ciudad de Barranquilla, le hemos dado a esa institución todos los recursos todo lo que han pedido se lo hemos dado, pero no estamos viendo los resultados de fondo que nosotros al final lo que queremos es recuperar esa paz que tanto anhelamos pero que cada día la vemos más lejos, hablamos del tema de la bazuca de este fin de semana, lo toqué ayer y yo le decía al Doctor YESID TURBAY porque recuerdo las palabras del Concejal JOSÉ TROCHA cuando dice, problemas no es que la bazuca no haya funcionado o que no tuviera el proyectil es ¿de dónde entró esa bazuca? Hay que hacerle el seguimiento a ver de dónde entra esa clase de armamento bélico mortal que tanto daño le puede hacer a una población como es esta Ciudad de Barranquilla, el domingo hubo un muerto en el barrio Santa María ahí a escasas cuadras donde yo vivo, usted sabe que yo vengo de esos sectores Doctor ESTEFANEL, y yo camino a diario todos esos sectores del barrio Santa María, San Luis, Las Américas y andamos por ahí todos los fines de semana hablando con la gente y mirando, y la preocupación que existe hoy es latente, el domingo un muerto, el día lunes entre el barrio Santa María y el barrio 20 de Julio otra persona se encontró en el camino que da la trochita que da hacia la salida circunvalar una persona que la habían declarado como que se había extraviado apareció muerta ya en estado de descomposición, y esta mañana ahí mismo cerquita el Mega colegio en el sector de los recuerdos de ella acaban de balear a un muchacho joven con una sevicia tremenda en algún lío, quien sabe qué cosa estaría metida el muchacho, lo conocíamos y le metieron siete impactos de bala, ahora mismo me acaban de llamar en El Bosque acaban de asesinar a otra persona en el barrio El


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Bosque, entonces nosotros que le pedimos a la institución que le meta inteligencia a esto que se sepan qué es lo que están haciendo y nosotros no podemos estar alertando al enemigo diciéndole vamos a hacer esto vamos a hacer otro, con inteligencia actúen la autoridades tomen las estrategias y traten de garantizarle al pueblo Barranquillero, esta Paz tan anhelada que tanto estamos deseando. Ya nos han llamado los amigos aquí ya nos vamos a poner al frente de la situación del muchacho esta mañana a ver cómo ayudamos a esos familiares, recuerden que yo tengo una lucha ahí con el cementerio de Santa Maria porque ahora esas personas que nosotros conocemos son de escasos recursos, vamos a estar pendiente a ver en qué podemos colaborarle. Esta es nuestra función a nosotros nos llaman cada vez que pasan este tipo de cosas, yo espero que el Señor Alcalde como primera autoridad de la Ciudad de Barranquilla este le haga el llamado a el Doctor YESID TURBAY. Yo voy a presentar una Proposición lo estoy diciendo aquí nuevamente me quería referir a ese tema, porque yo sé que en una Comisión creo que donde está nuevamente me refiero al Doctor JOSE TROCHA creo que en esa comisión le dieron un espacio de tres meses al Doctor YESID TURBAY para que se presentara en Plenaria. Yo la voy a pedir para que en el término de la distancia el Señor YESID TURBAY se presente a esta Corporación y nos de las explicaciones del caso, muchas gracias, Señor Presidente
PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Doctor Acuña Muchas gracias, Doctor ALEXIS tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ALEXIS CASTILLO

Muchas gracias, Señor Presidente Honorables Concejal, Concejales. Yo sí va en la misma dirección mi constancia en este día yo creo que cualquiera dirá, bueno este pelado está de cumpleaños se dedica hoy a hacer su parranda qué se yo y aquí hemos estado trabajando Doctor JUAN VERGARA todo el día bajo la lluvia lo decía el Doctor VILLAFANEZ atendiendo a nuestra comunidad en nombre de este Concejo en nombre de este Concejo porque sí estamos haciendo todos los días política social Doctor JUAN JOSE y a la gente que nos eligió y al que no los eligió, tenemos que siempre acompañarles está presto a hacerle seguimiento a que llenemos esos vacíos y eso es rico eso no nos nutre, por lo menos en mí esa sensación siempre permanece y es vital me apasiona eso no quise hacer otra cosa, sino levantarme a salir a ayudar a nuestra comunidad pero hay lunares y son esos Doctora MARIA son esos los de la violencia que hoy tiñen, que hoy enlodan que hoy entristecen, que hoy llenan de duelo a muchas familias y yo no voy a generar un comentario aquí como quizás lo haría la Policía Nacional, que las anotaciones que lo uno que lo otro, aquí estamos viendo la situación en la que debemos procurar propender porque nueva generaciones no sigan cayendo en esas prácticas en esas situaciones, en ese entorno que se pone de tal manera difícil en diferentes barrios, uno escucha muchas veces las noticias los informes de la Policía y es que son retaliaciones entre ellos mismo, en fin múltiples cosas no como lo sacan las prensas son acero entre otros portales de noticias, pero como este Señor que está aquí presente y que ocupa una curul en este Concejo, lo de él siempre es ser un actor de solución Doctor JUAN JOSE VERGARA copartidario nosotros tenemos que trabajar desde aquí en esta constancia para que se incluya desde el Distrito en el Concejo de política social, un plan de inclusión social, ese Concejo de política social se reúne anualmente diferentes sectores Secretarías el ICBF Doctor SAMIR usted alguna vez ha participado en alguno de ellos, creo y es bonito ver como desde ese Concejo se habla de la niñez, de la infancia, de la juventud de muchos programas, que van en pro al desarrollo al bienestar de muchas comunidades y usted dirá dónde me quiere meter al ALEXIS para donde va el, claro Doctor lo que sucede siempre cada vez que llueve

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

y es ese bendito enfrentamiento entre grupos de violencia juvenil, denominados pandillas y no le daría esa categoría aún porque salen a hacerlo es por derroche por recocha por mamadera de gallo, pero empieza allí y termina en la funeraria de los Andes, en el Calancala o allá en Santa María, donde en últimas nos solicitan un apoyo para que luego sean enterrados y este Plan de inclusión Social, es el mismo plan que nos han venido mostrando aquí Doctor ESTEFANEL todos los Secretario desde aquel momento cuando proyectaron programas proyectos todo una oferta institucional, a través de esa hoja de ruta llamada Plan de desarrollo que yo Presidente no tengo ningún afán no porque tan solo hace un mes aproximadamente fue que se aprobó el Plan, nosotros no vamos a venir a decir ahora que la Secretaría de Seguridad que es lo uno no todo con calma pero sabe Doctor JUAN JOSE VERGARA yo siento que nuestro Alcalde, por el cual nosotros votamos y seguimos confiando lleva un ritmo acelerado de trabajo de gestión de resultados positivos en obras, proyectos de inauguración de CAI y un sin número de iniciativas que ha venido liderando el Doctor ALEJANDRO CHAR, pero yo siento que los Secretarios van a paso de morrocuyo a ritmo lento, porque es que no es nuevo Doctor SAMIR la creación de casa de juventud casas de juventud, no estoy hablando de la oficina no es nuevo que la gente nos haya solicitado en las mesas descentralizadas de construcción al Plan de Desarrollo qué era lo que más nos pedían. Yo sé que todos lo recuerdan las casas de Cultura, pero a la fecha todavía no hay apertura de casas de cultura entonces uno se pregunta también antes de llegar a estigmatizar a señalar a juzgar a los jóvenes también y a su familia a su papá y a su mamá, porque no que eso es problema del papá y la mamá, hay que mirar de qué manera estamos atendiendo ese tiempo libre de estos muchachos que recuerdo un 3 de enero 4 de enero algunos Concejales creo que me miraron fue esa vez, no en mala manera ni mucho menos como que ya vas citar cómo a Secretario y yo dije es importante conocer ese Plan de acción de la Secretaría de Gobierno de la oficina de Seguridad, porque no hay que esperar a que vengan las lluvia para que estos muchachos salgan a tirarse piedra, a tirar machete, sacarse la sangre, a darse puñalada y vea que hoy todo lo que anuncié y que aún Doctor JOSE TROCHA ninguno se ha aparecido por aquí por este Concejo después de todas las Proposiciones radicadas por cada uno de los distintos Concejales, que han hecho esas proposiciones hemos tenido presencia de las personas que lideran esa cartera y no para juzgarlos, aquí tampoco lo hemos dicho siempre es para conocer de primera mano cómo están interviniendo, porque yo sé de viva voz que aquí hay muchas Instituciones, Institutos, centros de pensamiento, que tienen datos estudio sobre el comportamiento juvenil en diferentes sectores de Barranquilla. Yo creo que usted tiene un número de datos Doctor ESTEFANEL desde su iniciativa y liderazgo con el programa liderado por usted los pelados del barrio, usted tiene información detallada y aquí no lo ha hecho conocer pero yo creo que no es suficiente con la que pronto es la que debe tener la Secretaría de Gobierno la oficina de Seguridad y del mismo modo el programa de juventud infancia adolescencia y juventud desde la Alcaldía Barranquilla a través de la Secretaría de Gestión Social, entonces parecemos las Antillas del Caribe República Dominicana es la Secretaría de Gestión Social Jamaica es seguridad todos son Islas aislados no hay una articulación, no hay un Plan de política social que articule cada una de las ofertas de estas dependencias y pareciera de que nosotros estuviéramos naturalizando la violencia de los jóvenes en los barrios. No Señor es que esto ya ha generado en su conducta arrojado muertes violentas por estos enfrentamientos no tenemos un dato exacto, si existen pandillas si existen grupos de violencia juvenil, si existen jóvenes en alto grado de emergencia social así los clasifica la ley 1522 del 2012 aprobada por el Congreso de la República es una ley de emergencia social que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


busca algo muy importante que se ha venido liderando este Concejo, la generación de mayor oportunidades para jóvenes a partir de la generación también de incentivos tributario a medianas y grandes empresas, que generen oportunidades de empleo para la juventud logrando cerrar esa brecha de falta oportunidades de generación de empleo que muchos reclaman y exigen en la calle, yo no estoy diciendo que nos volvamos ahora estilo Gobierno Nacional y que gestores de Paz y mucho menos no Señor aquí debe haber un proceso de resocialización de reeducación de acompañamiento seguimiento y posterior a ello de engranar, aquí tenemos ya no tanto el Sena ahora tenemos la Institución Universitaria de Barranquilla con la cual podemos articular de tal manera que estos jóvenes logren llegar al profesionalismo, porque Doctor JUAN JOSE y lo sigo mencionando porque es que estamos hablando en el Plan de Desarrollo de atender a los que egresan más no a los que están deambulando por la calle, y el Plan de Desarrollo nos mostraba unas características especiales el que egresa los jóvenes que terminaron las pruebas ICFES. Entonces qué pasa con aquellos que no han logrado esa etapa, y aquí nos plantea esta ley que con el Sena que con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a quien también en algún momento debiéramos invitar a esta Sesión a nuestro Concejo de Barranquilla, poder conocer de viva voz cómo ellos pueden reorientar con el Distrito un proceso de formulación de este Plan de inclusión social a través del Concejo de política social del Distrito de Barranquilla. Porque es fácil para muchas personas repito y termino aquí señalar estigmatizar a los pelados del barrio que se están tirando piedra ahorita que llueve la entrada del pueblito, o en la dos con Murillo, o en 7 de abril, a la altura de las Cayenas, o en Carrizal, o en el Bosque, en el barrio la Paz, la cuestión también va más allá cómo se vienen engranando de tal manera un acompañamiento con la familia, con el papá con la mamá, y por supuesto con las ofertas Institucionales que tenemos desde Barranquilla a través del Distrito y yo me alegro cuando veo al Alcalde entregando las 400 motocicletas los CAI ahora recientemente inaugurados lo que se viene con el Plan de mejora para las estaciones y sus estaciones de policía y el Alcalde lo vemos haciéndole un llamado de atención a la Policía ya le hemos entregado las herramientas y el Concejo las ha aprobado pero no hay reacción, no hay solución seguimos en la misma y la gente nos toca la puerta Concejal hasta cuándo. En el barrio las Malvinas y Surdí alrededor de la Cárcel del Bosque más de 50 casas, ya tienen un título de se vende porque están cansados de la situación porque cada semana les toca cambiar una dos láminas de Eternit a raíz de la lluvia de piedra, que cae sobre sus techos que atormenta que los atemoriza hay Señoras que cuando empiezan estas riñas lloran dos o tres horas debajo de la cama, a esperar que se acabe la lluvia para que se calme el conflicto y entonces las 400 patrullas o motocicletas que se entregaron después de una hora 2 horas, no han aparecido al llamado de la comunidad a las súplicas de intervención de apoyo frente a la situación y repito esta intervención es netamente propositiva porque desde este momento anunció que presentaremos la respectiva proposición, para que se dé inicio desde el Concejo de política social, la formulación del Plan de inclusión social, con partida presupuestal de acuerdo a la disponibilidad que tengan la Secretaría y las oficinas anteriormente mencionadas Muchas gracias, Señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Muchas gracias, doctor ALEXIS, doctor TROCHA tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ


Muchas gracias Señor Presidente, durante los años que llevo ocupando esta curul en el Concejo de Barranquilla, he repetido una frase incesantemente la aplicación del

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

presupuesto es la extensión ideológica del gobernante la extensión ideológica, la extensión ideológica del gobernante es cómo se gasta la plata, dependiendo como el gobernante piense, así se gasta los recursos y en el ejercicio de la política y en la manifestación del gobernante, uno tiene que entender mensajes y el mensaje del Señor Alcalde ALEJANDRO CHAR CHALJUB hace pocas horas es definitivo definitorio le dijo a la fuerza pública, queremos a la Policía actuando con contundencia, no sin antes recordarle a la fuerza pública que en el corto periodo de este Gobierno se han entregado 410 motos 70 camionetas equipo de comunicación, equipos tecnológicos, además de lo que se seguirán entregando pero cuando vuelvo y repito voy a revisar lo que me dice la Constitución política y me dice la ley me dice que la acción de policía ojo la acción de policía que debe entenderse como el conjunto de actividades que garantizan la seguridad y la convivencia, son de resorte exclusivamente de la fuerza pública y lo repito incansablemente. El Alcalde tiene una responsabilidades por imperio de la Constitución Política y la ley que no tiene nada que ver con la actividad de policía lógico que existe una corresponsabilidad por parte no solo del Alcalde sino también de este Concejo, que es la de velar para que la fuerza pública tenga todas las herramientas insumos equipamiento y salga entonces a perseguir delito además de las labores de investigación y prevención del mismo. El mensaje fue contundente y lo hemos venido demostrando a través de los años este Concejo y estas Administraciones le han entregado a la fuerza pública todo y lo seguiremos haciendo por dos razones la primera, porque la Constitución Política y la Ley nos dice que tenemos que hacerlo y nosotros somos respetuosos de la Constitución y la Ley pero ese mensaje del Señor Alcalde, cuando hago la interpretación extensiva es recordarle a la fuerza pública en especial a sus comandancia porque los agentes, los patrulleros, los efectivos, trabajan operativamente en razón de lo que organizan sus comandantes, de lo que dirigen sus comandantes a partir de este momento invito a este Concejo de la Ciudadanía que estemos atentos al actuar de la fuerza pública, e insisto efectivamente apreciados colegas. En que la Policía tiene que cuidar lo que entra a la Ciudad todos los días entro y salgo por la vía cordialidad y cuando usted ve la fuerza pública la ve apostado del lado de la sombra y Doctor ALEXIS, estoy totalmente de acuerdo con usted que frente al fenómeno de estos muchachos que salen a tirarse piedra desde la Institucionalidad hay que llevar a una oferta, para que cambie el pensar de esos muchachos como se hizo en algún momento con las barras bravas pero no es menos cierto que apenas comienza a llover en la Ciudad es común incluso para aquellas personas que no tienen todos los documentos de tránsito en vehículos, que dicen salgamos que la Policía cuando llueve se recoge, si el fenómeno se genera en la lluvia, la fuerza pública también tiene que salir a salvaguardar la vida, los bienes, la tranquilidad de aquellas personas que están afectados por este fenómeno, eso también es responsabilidad en parte de la fuerza pública sin negar la responsabilidad del Distrito para que intervenga a estos sectores a estos muchachos que están falto de oportunidades, totalmente de acuerdo Señor Presidente, sumamente preocupado frente a lo que está haciendo la Secretaría de Movilidad, cuando usted comienza a pensar en una Ciudad como la de como Barranquilla usted tiene que entender que la Ciudad está viva y que por su cuerpo circulan las células fundamentales que somos nosotros sus Ciudadanos, y sus venas es toda nuestra malla Vial y hay que reconocer en estos momento cuál es la vía más importante para esta Ciudad y la vía más importante para esta Ciudad es la avenida circunvalar, vaya usted a la avenida circunvalar no hay una hora, no hay una sola hora, en donde los Ciudadanos no tengan que someterse a trancones parecidos están llegando a los mismos trancones de la famosa Bogotá, los tiempos de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

desplazamiento desde la periferia al centro de Barranquilla hace 5 o 6 años oscilaban entre 20 y 25 minutos, dirías hoy de un barrio de la periferia al centro de la Ciudad a buscar la oferta e Institucional piensa 45, 50, 55 minutos hasta una hora y sobre la avenida Circunvalar, donde las condiciones de con urbanidad de esta Ciudad con el municipio de Soledad y su característica especial de Distrito la obliga a que el movimiento por esa vía, sea hoy el más importante vaya y trate usted de aprovecharlo aquí hacen falta dos cosas Señor Presidente, la primera dentro de las actuaciones Administrativas de la Secretaría que se pongan los pantalones que se apriete el cinturón y saque adelante el Plan maestro de movilidad del Distrito de Barranquilla. Eso es lo primero y en la parte operativa tiene que diseñar un Plan eficiente para que aligere la carga de movilidad sobre la vía Circunvalar y hay diferentes formas tiene esta Ciudad que organizar unos puertos intermodales de carga, tiene que sacar de la vía circunvalar esas tractomulas, tiene que establecer una zona, por donde es esas tractomulas y cargas superior a 7 toneladas no nos oficien la vía circunvalar lo hemos logrado en gran parte en un horario específicos dentro de Barranquilla, pero hay que sacarla, la Ley no nos permite hacerlo si nosotros no sustituimos la vía Nacional como es la Circunvalar el mensaje para el Distrito de Barranquilla el mensaje para la Secretaria de Movilidad vengan aquí al Concejo que nosotros le vamos a decir que sí a un Plan Maestro de Movilidad, que tenga unas propuestas concretas en especial sobre la vía circunvalar, y la Secretaría de Movilidad, Señor Presidente es buena para ejecutar recursos oyó, buena para contratar gente pero la movilidad peor no será que ya niño está obsoleto no será que niño ya no está dando los resultados que no está lo que necesita esta Ciudad, que no está montado en esta onda, niño hay un Comandante niño no el fenómeno del niño, el Comandante Niño se confundió ya se lo aclaré si no están funcionando esos personajes Señor Alcalde tiene que pensar en redefinir y cambiar pero hay que meterle diente al problema de la Movilidad en Barranquilla porque entre otras cosas el problema de la Movilidad Barranquilla, ha costado hasta vidas en el momento- de traslado de urgencia de Ciudadanos que necesitan una atención médica hospitalaria oportuna, por último Señor Presidente bien corto para cerrar hay que reconocer que a este Concejo se le escucha Doctora María se le escucha. La semana pasada el suscrito Concejal comenzó a tocar el tema de las basuras en la vía Circunvalar y al día siguiente con la misma vehemencia interés y fuerza lo hizo el Doctor FREDY BARON también lo hizo el Doctor ACUÑA y a este Concejo se le escucha con alegría recibo que hoy sobre la avenida Cordialidad, se estén desarrollando unas acciones de intervención paisajista sobre la parte del bulevar que no es bordillo en el día de hoy se están sembrando cientos de arbustos, eso es porque este Concejo salió a gritarle la cara a la Triple A y a la Administración que esa Vía no las tienen convertida en una corredera de basura y al día siguiente después que nos manifestamos aquí ahí estaban los volteos, juiciosamente cargando la basura espero que no nos suceda como nos sucedía con el tema de su hermano y los niños y cuando su hermano salía y le hacía un debate del problema de los del trabajo infantil en Barranquilla, la fuerza pública salía y limpiaba todas las esquinas de Barranquilla pero a la semana se les olvidaba y nuevamente nuestras esquinas y sectores importantes eran ocupados por personas aprovechándose de niños, colocándolos a trabajar esperamos que no sea así, con el tema de la Avenida Cordialidad, porque los que estamos los que tenemos que llegar a los sectores populares todos los días los que vivimos en los sectores populares, tenemos que cogerla todos los días, usted tiene que cogerla todos los días Doctor BARON usted tiene que cogerla Doctor ACUÑA, usted tiene que cogerla Doctor ALEXIS y la invitación es que frente a esa vía en especial estemos atentos frente a la responsabilidad de la Triple A y el contrato de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


concesión de mantener limpias todas las zonas duras del Distrito de Barranquilla,
Muchas gracias Señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Muchas gracias doctor TROCHA Doctor BOHORQUEZ doctor VERGARA, doctor RACHID y cerramos

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias Presidente, este yo lo voy a decir con mucho respeto pero con este tema de las violencias e inseguridades hay gente que se ha vuelto experta en echarle la culpa al otro, hay gente que se ha vuelto experta en instrumentalizar al otro hay gente que se ha vuelto experta como en algún momento el Caudillo inolado GAITÁN decía cuando estoy en la derecha me dicen que estoy en la izquierda cuando estoy en la izquierda me dicen que estoy en la derecha. Eso es para ocultar sus propias felonías aquí hay gente experta en buscar ocultar sus responsabilidades y aquí hay gente que nos viene a decir lo he escuchado de manera alegre irresponsable que es que Barranquilla está así porque fracasó la política de Paz total, les quiero recordar algunos elementos de historia reciente la OEA hace unos años a través del departamento de seguridad pública, produjo un interesante documento para entre otras cosas buscar establecer las causas de la aparición de las pandillas como fenómeno social y las diferenciaba de lo que terminaron siendo o socias o cortadas por aparatos criminales, y a mí arranco con esto porque es que son varios elementos en la historia relativamente reciente de la Ciudad cuando la OEA hace este estudio coincide en que las pandillas ya sean de una o de otra característica son productos dice la OEA para que no digan que inclino el comentario por razones ideológicas, emergen de la pobreza extrema la exclusión la falta de oportunidades buscando satisfacer sus derechos organizándose sin supervisión y desarrollando sus propias normas afianzando una territorialidad y una simbología que otorgue sentido a la pertenencia grupal, por allá en 2010 Barranquilla tenía alrededor de 35, 37 pandillas hoy las cifras hablan de más de 100. Algunos le llaman descomposición a eso obedeciendo a sus causas, yo me hago una pregunta yo no soy defensor percibe ninguna Institución se defienden solas, es un asunto de represión es un asunto de mirarlas como un objetivo militar, es un asunto netamente de represión policiva, no las causas indican que es lo menos deseable. Ahí está fallando el estado social de derecho ahí está fallando como han dicho algunos Concejales la extensión ideológica del Gobierno la presupuestación la falta de oportunidad, por la no ejecución como corresponde es el modelo Barranquilla empezó a experimentar desde hace lustro y medio un crecimiento de estos grupos, que en la mayoría de los casos lastimosamente ya no son solo aquellos pelados recochero que tiran la piedra se tiran agua en la calle en el aguacero yo disfruto cada aguacero que hay, salgo a jugando bola de trapo con los pelados yo no soy ya un pelado, pero por la gente del Campito y sé que de buena fe lo hacemos, la mayoría pero hay otros que no por como la misma OEA lo define pero eso no es lo único. Barranquilla lastimosamente empezó a presenciar fenómenos violentos, sin precedentes antes de la Paz total, decapitados aparecieron decapitados y decapitadas en Barranquilla, aparecieron crímenes selectivos en Barranquilla en Barranquilla se asesinó a mujeres que vendían chance mujeres humildes Barranquilla, empezó a experimentar el terror por las granadas que se tiraban en algunas calles, Barranquilla empezó a ver cómo se golpeaba la Institucionalidad Barranquilla estupefacta en el suroccidente vio como le colocaban una carga explosiva a hermanos jóvenes policías, allá en la estación de San José y mataban el sueño de tantos jóvenes que no tenían sino esa oportunidad de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


poder tener ingreso, Barranquilla ha sido irrespetado por estructuras criminales que se burlan de la Institucionalidad y matan conductores de buses y de taxis por retaliación Barranquilla ha recibido en casi tres lustros, una andanada violenta como nunca se ha podido imaginar y Barranquilla es la que más pierde porque Barranquilla era la más tranquila, es que a mí no me vengan a decir que eso está pasando en todo el País claro que sí pero en las dimensiones que ocurre en Barranquilla connota una situación diferente y no es la paz total, como alguien por ahí le escuché decir es que Barranquilla es víctima del fracaso de la paz total, antes no había un modelo rígido duro de paz como era que se llamaba esa y ahí fue donde pasaron los peores acontecimientos contra la Ciudad. Yo creo que tenemos que abrir los ojos para ver y los oídos para oír y entender que esto va más allá de estar instrumentalizando algunas de las instituciones, que tienen que ver en parte con el proceso que es un componente pero que no es el único vuelvo a insistir el fenómeno de las pandillas de aquellos pelados que terminaron lastimosamente haciendo parte de aparatos criminales, es un asunto Policivo o es un asunto Social es un asunto Social no le compete en esencia y totalmente a la Institución policiva compete al que tiene el manejo de los programas sociales al que maneja el Presupuesto para la oportunidad de la gente. Este es el debate de fondo y entonces no me vengan a decir que una Ley que existe hace un par de años, que por cierto voy a seguir insistiendo la bancada Costeña utilizó la Ley de paz total, para volver a remarcarnos el tributo de la tasa de seguridad, busquen el artículo 12 para eso fue que sirvió para que siguieran cobrándolas la tasa de seguridad a quienes utilizamos el servicio de energía eléctrica, cuando teníamos una fórmula diferente o sea no se hace un análisis de la posibilidad de ser Barranquilla elemento central de las grandes soluciones de paz sino que se utilizó el proyecto de ley que se convirtió en Norma para que nos insistieran el cobro de los usuarios de servicios públicos especialmente de energía eléctrica, en Barranquilla por eso lo hemos reclamado tiene que convertirse en el centro de la discusión sobre la paz y no es por razones ideológicas, no, es que las propias características de la Ciudad harían para ello, es que lo que más se ha perdido es la paz en la Ciudad que era más tranquila del país, la más segura, la menos violenta. Llamo entonces la atención al respecto Presidente porque si nosotros seguimos haciendo comentarios sesgados sin la profundidad del caso, instrumentalizando porque a alguien hay que echarle la culpa, y no haciendo lo que corresponde en el marco del deber constitucional plasmado especialmente en el preámbulo en el artículo primero y en el segundo sobre los fines esenciales del Estado, sobre el estado social de derecho, sobre la dignidad humana, sobre invertir en ese ser humano; Entonces vamos a seguir mirando árboles para no ver el bosque, qué bueno por las obras, qué bueno por las inversiones, qué mal porque se sigue profundizando con el abandono, con la falta de oportunidad, con la violencia por falta de alimentación adecuada de ingreso de por la informalidad se siguen generando estos caldos de cultivo y estamos llegando a profundizar estos niveles de violencias e inseguridades. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Muchas gracias doctor BOHORQUEZ y cierra el doctor RACHID

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN JOSE VERGARA


Señor Presidente ahorita que usted estaba allí a punto de iniciar la sesión yo me le acerqué a usted y le dije que tenía cinco proposiciones y que tenía un proyecto ya radicado, proyecto netamente social, esos proyectos que se necesitan en la Ciudad y como lo dice nuestro copartidario del partido conservador ALEXIS CASTILLO el más

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

social, proyecto social que yo creo que lo que necesitamos y lo que necesita este país, país que en diferentes partes del mundo ve uno que temas sociales han avanzado mucho pero países que hay veces que tienen 800 años, 1000 años; y Colombia es un país muy joven, muy joven y en su juventud ha salido adelante poco a poco en distintas dificultades y vamos avanzando bien, Vamos avanzando pero yo creo que el avance fundamental es la educación y la educación como lo dice el Doctor ALEXIS, como lo han dicho casi todos los Concejales aquí yo creo que si trabajáramos en la educación de nuestros niños desde muy temprano todo lo que tiene que ver con el comportamiento Vial, la señalización y todo pues tuviéramos nosotros una relación totalmente diferente en las vías, en los peatones, en las calles, lo mismo que la seguridad ese tema que se está viendo hoy en día de las prácticas tirando piedra que esto que lo otro que atenta a la seguridad del barrio, del pretil, de la cuadra, esto se lleva también porque hay veces no tenemos lo que decía ahora el Doctor ALEXIS, el Doctor BOHORQUEZ y el Doctor ACUÑA, unas implementaciones sociales desde los Distritos encaminados hasta todos los colegios de la Ciudad de Barranquilla, cuando vemos a los jóvenes consumiendo sustancias psicoactivas desde muy jóvenes eso también si lo pudiéramos prevenir, hacer un programa de prevención, una política pública Doctor ALEXIS de prevención en todas las instituciones educativas y que están llevando a muchos niños a la mendicidad, a la demencia también porque crean problemas y situaciones problemas eh de tema social muy fuerte y que se ve reflejado en todos nuestros entornos como lo dije ahorita. Entonces yo Señor Presidente le quería era decir de que tengo varias proposiciones de ahí en esa pero entre ellas hay un proyecto, mañana le ampliaré de cada uno de ellos pero sí me gustaría comentarles que este Concejo tiene que hacerle seguimiento a todo lo que ha venido haciendo Señor Presidente durante todo este tiempo porque aquí se han hecho debates importantes, ahorita el Doctor FREDDY hablaba de un tema muy importante que nosotros lo tocamos aquí, llegó al seno de este Concejo y ese debate quedó abierto que son las ruptura de las vías por parte de las empresas prestadoras del servicio y lo dejamos abierto porque ese día no hubo una conclusión por parte del Distrito aunque ellos tienen claro que es una problemática y que verdaderamente lo que dice el Doctor FREDDY es verdad, se invierten unos recursos importantes pero lo que estamos haciendo es que los trabajos o las intervenciones que hacen las empresas prestadoras de servicio, cogemos los dineros y nos los gastamos en las intervenciones que ellos hacen, ni siquiera en las calles que están con ruptura por el uso y el abuso de los años de cualquier situación en pavimentación, y nos dimos cuenta que teníamos que invitar entonces las empresas prestadoras de servicio por eso la doctora PATRICIA tiene cinco proposiciones ahí entre esas es esa de hacerle seguimiento porque como quedó abierto Doctor ACUÑA, dijimos vamos a invitar ahora a las empresas prestadoras de servicio porque queríamos saber primero por parte del Distrito qué está pasando y esa es una preocupación por parte del Distrito; Ellos dicen no nosotros necesitamos ayuda sobre esto no tenemos control entonces necesitamos nosotros tener el control con una empresa de control de espacio público. En este caso invitar otra vez a la doctora DIANA MANTILLA pero invitar a todas las empresas prestadoras de servicio, ahí está la proposición yo le dije al Doctor SAMIR RADI me dijo no la pases hoy porque hay varias proposiciones, mañana las leemos y lo hacemos ahí está la proposición que sería importante que vayamos los Concejales mirando cómo nutrimos esa proposición para que vaya robusta en cuanto al cuestionario para de una forma u otra arrancar desde ya con esta problemática que tiene la Ciudad Barranquilla que se ahorraría unos dineros importantísimos en distintos sectores de la Ciudad que lo necesitan. El tema que habló ahorita el Doctor TROCHA, que lo ha hablado el Doctor ACUÑA, que lo

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

hemos venido hablando, el tema de los basureros a cielos abiertos usted Señor Presidente, Doctor BOHORQUEZ el año pasado en el mes de noviembre octubre algo así estuvimos nosotros visitando todos los basureros a cielos abiertos, fuimos una comisión a mirarlo, eso hay que repetirlo, ahí está la proposición de llegar otra vez pero sabes una cosa que lo que dice el Doctor TROCHA es verdad, a este Concejo lo escuchan y sí lo escuchan porque nosotros hicimos estas recomendaciones sabes cuándo, no sé si ustedes alguno se acuerda, la hizo este Concejal dos semanas antes que empezaran los carnavales de Barranquilla yo le dije al gerente RAMÓN HEMER de la Triple A, Doctor gerente de Triple A RAMÓN HEMER esa situación que tenemos nosotros en el puente de 7 de abril, en la oreja derecha de ese puente que ese margen derecho de aquí para allá yendo para la Soledad no es de Barranquilla es de Soledad pero el que llegue aquí a disfrutar de los carnavales cree que está en Barranquilla, es que cualquier persona está en Soledad y piensa que está en Barranquilla, la persona está en Puerto Colombia no estamos aquí en Barranquilla, ya entonces no hablan de Soledad sino que hablan de Barranquilla, inmediatamente hablamos con DINA LUZ PARDO enseguida hicieron un trabajo, le mostramos todos los basureros, y esos basureros fueron resueltos, yo tengo las fotos aquí, tengo los videos donde esos basureros, pero saben que a los dos días esos basureros nuevamente estaban con carretilleros ahí echando basura. Yo creo que ese es un tema de este Concejo que tiene que ser permanente, ya el tema de una política pública de este Concejo, este Concejo se tiene que sentir tranquilo y orgulloso porque nosotros cuando nos decían pero eso no le pares bola a eso de los cables, nosotros hicimos y trajimos ese proyecto aquí y ese proyecto de erradicación de todos los cables en desusos por parte de las empresas prestadoras de servicio llámense empresas antes había una empresa aquí tv cable ya o hay tv cable y todavía hay cables de tv cables aquí en Barranquilla imagínate tu enrollados ahí. Entonces fijate tú que ya es una política pública, lo insertamos en el plan de desarrollo ah porque con DIANA MANTILLA lo insertamos el plan de desarrollo eso se debe efectuar, el Distrito empezó con unos pilotos se están haciendo los pilotos, pero sabes una cosa hay unos temas que son fortuitos, hay unos temas que no pueden esperarse plan piloto, porque el plan piloto lo pueden estar haciendo en el centro de la Ciudad doctora MARY pero sabe que qué está pasando ahora con todos los cables que están en el suelo y que afectan al transeúnte porque cuando llueve aquí vaya a ver a Barranquilla para que vea usted, mire a mí me escribe y yo tengo esto la gente cree que yo soy el que voy a cortar los cables, ya la gente oye Doctor mire cómo está este cable venga para que pase por aquí, la gente piensa que es que uno el que va a cortar los cables verdad, pero yo enseguida le traslado al Señor CIANCI pero qué necesitamos tener herramientas, este Concejo nuevamente tiene que tocar todos estos temas aquí en la Ciudad de Barranquilla porque verdaderamente, busque para que veas llueve y es una locura los cables en el suelo y ahora con una preocupación Señor BOHORQUEZ, Presidente, ahora están colocando en los cables un tubo de PVC verde que ese tubo está indicado es para las acometidas internas de las viviendas y se la están colocando, y qué pasa que eso trae un peso no sé porque como un aislamiento pero eso no lo puede aceptar el Distrito, eso no lo puede aceptar espacio Público de la Ciudad de Barranquilla. Entonces yo creo que nosotros tenemos que hacerle seguimiento a todo lo que se ha venido hablando aquí porque le digo una cosa Concejales, compañeros ya han pasado 6 meses, ya nosotros dimos unas herramientas, ya nosotros aprobamos y le dimos unos cupos de crédito, ya nosotros empezamos, ahora que nos muestren a nosotros. Yo sí quisiera saber cuántas personas se han beneficiado con el programa de mejoramiento de vivienda, yo sí quiero saber ese proyecto que hemos traído aquí Doctor ESTEFANEL y que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


usted está muy comprometido también con las personas en condiciones diferentes verdad, como los niños autistas, niños con Asper, niños con en condición diferente que hemos traído nosotros un proyecto aquí que son los mobiliarios para todos los niños y niñas con esta condición, sabe que están confundiendo esto porque el proyecto nuestro son los mobiliarios que necesitan los niños y hoy en día se está confundiendo porque dice el Secretario el del ADIS, no es que como dice el alcalde ya tenemos todos los parques en la Ciudad de Barranquilla acceso a los niños, niñas con esta condiciones, no eso es falso, de pronto él pensará que es una rampla que necesitamos para poder llegar al parque para que el niño, no están equivocados, son los mobiliarios de los parques de la Ciudad de Barranquilla para que un niño con una silla de rueda se monta en un subibaja, en una rampla, para que un niño con una condición de parálisis pueda montarse en un columpio y él va acostado como una camita, eso es totalmente diferente para que un niño que tenga una condición totalmente diferente y que quiera saltar tenga un brinca; ahí que no los hay en los parques, entonces son mobiliarios, entonces hay veces nos equivocamos y a mí me parece que tenemos que citarlo y ahí está entre las proposiciones que yo hago, citar al Doctor porque también necesitamos saber cuáles son los parques que se van a hacer anualmente, dónde están, y qué están y cuáles son los mobiliarios que este Concejo tiene que alzar sus banderas, si esto es un proyecto nuestro, es que no es de JUAN JOSE VERGARA, es que usted tiene que decir, no, nosotros en el Concejo de Barranquilla aprobamos esto para que esos niños hoy se vean beneficiados pero tenemos que exigirle entonces al gobierno y al Distrito en este caso ven acá cuáles son los parques, qué es lo que vas a hacer, porque no nos podemos conformar solamente con colocarle una marimba ahí, no nosotros necesitamos verdaderamente que ellos tengan la oportunidad de divertirse como se están divirtiendo todos los niños en la Ciudad de Barranquilla, pero con estas condiciones totalmente diferentes no lo pueden hacer. Entonces eso era lo que yo quería decirle Señor Presidente de que tenemos que seguir, que continuar con todo lo que se ha venido hablando aquí en el Concejo y hacerle seguimiento a todos los temas porque de todo lo que se ha hablado, nosotros hemos hecho debates aquí y han quedado debates abiertos como este que habló el Doctor FREDDY BARON sobre las rupturas de vías pero ahora tenemos que hacerlo como está plasmado ahí y me imagino que PATRICIA y los muchachos mañana lo leerán que es sobre la invitación a todas las empresas prestadoras de servicio y a la Doctora de servicios públicos de aquí el Distrito de la Ciudad de Barranquilla. Muchas gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE (E): ANTONIO BOHORQUEZ

Gracias Concejal VERGARA cerramos con la intervención del Concejal CORREA tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA

Muchas gracias, Señor Presidente dicen que el que ríe de último ríe mejor, aprovecho y reitero nuevamente mi felicitación a nuestro compañero y amigo ALEXIS CASTILLO en su cumpleaños. Señor Presidente esta constancia está encaminada a hablar hacia una temática muy importante que es un tema de Ciudad, un tema que nos compete a todos los barranquilleros y que además nos interesa doctora MARY, y es un tema sensible que genera preocupación, muchas veces que ha sido un tema de calamidad pública en la Ciudad de Barranquilla, que a veces es un vaivén que parece no terminar, va y viene; y es la situación de navegabilidad del Canal del puerto de Barranquilla y enhorabuena y tuve la oportunidad de conocer una noticia es que el día de ayer arribó un buque de carga a la Ciudad de Barranquilla de más de 3000 toneladas, PATRI

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

importante es el cuarto que entra este año de gran capacidad, Son noticias positivas para la Ciudad de Barranquilla, afortunadamente el calado del río está por encima de los 10 Metros y permite que estos buques ingresen sin necesidad de aligerar las cargas. Eso me llena de emoción porque sabemos y estamos conscientes de lo importante que es el puerto para nuestra Ciudad, con relación al mismo periodo del año anterior se ha incrementado en un 9% en lo que va de este año y cuando los números son positivos a mí me alegra de sobremanera; yo creo que Barranquilla debe seguir trabajando para que esos volúmenes de carga transportadora puedan seguir incrementando, recordemos que somos la puerta de oro de Colombia y por aquí entraron cosas importantes radio, televisión, tecnología, mis ancestros, mis abuelos y hay que seguir fortaleciendo esa relación Ciudad Puerto, es un tema importante quería compartirlo enhorabuena el calado del puerto está en buenas condiciones y esperamos que se pueda seguir manteniendo para que nosotros no sigamos sufriendo y padeciendo de esa problemática en el Canal del puerto de Barranquilla, ya que es un componente importantísimo en materia de economía y de empleo para la Ciudad, era eso Señor Presidente Muchísimas gracias.

PRESIDENTE (e): ANTONIO BOHORQUEZ

Gracias Concejal CORREA Solo un segundo para recordar que en la reciente aprobación del plan distrital de desarrollo se incluye en el artículo 35 una cantidad de elementos del plan nacional y el plan distrital que por eso celebramos y ese es uno de ellos, aspiramos que el gobierno nacional y el gobierno distrital también acuerdan allí porque nos sirve a toda la Ciudad, que es a lo que nosotros apostamos. Señor Secretario siguiente punto siguiente en el orden del día

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

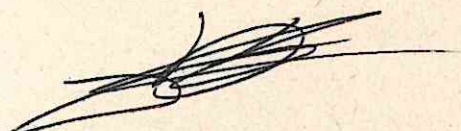
Agotado el orden del día Señor Presidente

PRESIDENTE (e): ANTONIO BOHORQUEZ

Se levanta la sesión, se citará por secretaría gracias por su presencia



**SAMIR RADI CHEMAS
PRESIDENTE**



**JOSE DE LIMA
SECRETARIO**